

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y PROYECCION SOCIAL
ADENDA No. 002**

**Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la
Convocatoria interna de investigación 2018**

Considerando:

Que se hace necesario modificar en la convocatoria interna el numeral **13 "Cronograma de la convocatoria"**, con el propósito de ampliar los tiempos para llevar a cabo la evaluación de las propuestas de investigación de las modalidades 1, 2 y 3.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité de Investigaciones y Proyección Social precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la convocatoria interna de investigación.

Por consiguiente, el Comité de Investigaciones y Proyección Social, creado según la resolución 066 de 19 de enero de 2007, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación acordada en consulta ad referendum del 8 noviembre de 2017.

RESUELVE

Modificar los términos de referencia de la *Convocatoria interna de investigación 2018 de la siguiente forma:*


En el numeral **13 "Cronograma de la convocatoria"**, páginas 24 y 25:

| ACTIVIDADES | FECHA |
|---|--------------------------|
| Evaluación de las propuestas de investigación para las modalidades 1, 2 y 3 | Hasta el 14 de diciembre |
| Presentación de resultados de evaluación y aprobación de las propuestas por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social | Hasta el 15 de diciembre |
| Publicación de resultados de la convocatoria de las propuestas aprobadas | Hasta el 19 de diciembre |
| Reporte de propuestas y horas de investigación al CIARP | Hasta el 21 de diciembre |

Las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin modificación alguna.

En constancia firman:


Sandra Patricia Rodríguez Ávila
Vicerrectora de Gestión Universitaria
Presidente Comité de Investigaciones y
Proyección Social


Nydia Constanza Mendoza Romero
Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Secretaría Técnica Comité de Investigaciones y
Proyección Social